

ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

nº de plazas	1	Ref. del concurso	LI-2014-11.01
Categoría:	Profesor Contratado Doctor Básico Interino	Código R.P.T.	BIO—BIO-CD-001
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular		12:00
Departamento:	Biotechnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS		
Perfil Docente:	Bioquímica, Biología Molecular y Biología General		
Perfil Investigador:	Tecnología enzimática aplicada al sector agroalimentario: estabilización de enzimas		

En Burgos, a las 13:15 horas, del día 9 de Diciembre de 2014 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso convocado por Resolución Rectoral de 06 de noviembre de 2014 (Tablón Oficial de Anuncios de 06 de noviembre de 2014)

D/Dña.	Manuel Pérez Mateos	Presidente/a
D/Dña.	M ^a Teresa Agapito Serrano	Vocal
D/Dña.	M ^a Dolores Busto Nuñez	Vocal
D/Dña.	Pilar Muñiz Rodriguez	Vocal
D/Dña.	Natividad Ortega Santamaría	Secretario/a

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación). (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
María Concepción Pilar Izquierdo	13147263A

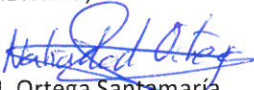

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria–.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.

Concluido el acto, siendo las 17 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO,  Fdo.: N. Ortega Santamaría	EL PRESIDENTE,  Fdo.: M. Pérez Mateos
---	---